

nimas, las menciones mínimas del proyecto de fusión son las siguientes:

a) La sociedad absorbente será «Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima», provista de N.I.F. A-08004871, con domicilio en Barcelona, Sector B, calle 3, número 77-111, Zona Franca, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 20.481, folio 40, hoja número B-6.364, inscripción 549.<sup>a</sup>

b) Las sociedades absorbidas serán: «Nissan Vehículos Industriales, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», provista de N.I.F. A-05131917, con domicilio en la calle Jorge de Santayana, número 1, 05004-Ávila, e inscrita en el Registro Mercantil de Ávila al tomo 66 de Sociedades, libro 24 de la Sección General, folio 29, hoja número AV-1.281, inscripción 1.<sup>a</sup>; - «Mecánica de los Corrales de Buelna, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», provista de N.I.F. A-08420671, con domicilio en Los Corralesde Buelna (Cantabria), en el número 29 de la Avenida José María Quijano, e inscrita en el Registro Mercantil de Santander al tomo 467, folio 32, hoja número S-2.673, inscripción 1.<sup>a</sup>; - «Fundimotor, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», provista de N.I.F. A-08416232, con domicilio en Los Corrales de Buelna (Cantabria), en el número 22 de la Avenida José María Quijano, e inscrita en el Registro Mercantil de Santander al tomo 467, folio 22, hoja número S-2.672, inscripción 1.<sup>a</sup>; - «Nissan Motor Parts Centre España, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», provista de N.I.F. A-60653151, con domicilio en El Prat de Llobregat (Barcelona), Carretera B-250, P.K. 3,290 s/n, Polígono Industrial Can Estruch, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 27.474, folio 192, hoja número B-118.317, inscripción 1.<sup>a</sup>; - «Nissan Technical Centre Europe (Spain), Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», provista de N.I.F. A-61419701, con domicilio en el Polígono Industrial Pla d'en Coll, Carrer del Mig, 86-98, 08110-Montcada i Reixac (Barcelona), e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 30.138, folio 65, hoja número B-169.693, inscripción 1.<sup>a</sup>; - «Niser, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», provista de N.I.F. A-08456741, con domicilio en el Polígono Industrial Pla d'en Coll, Carrer del Mig, 86-98, 08110-Montcada i Reixac (Barcelona), constituida bajo la denominación de «Leta, Sociedad Anónima», mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona D. Luis Roca Muncunill el día 26 de mayo de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en la hoja número 20.447, folio 107, tomo 2.064 archivo, libro 1.466 de la Sección 2.<sup>a</sup> de Sociedades, inscripción 1.<sup>a</sup>; - «Distribuidora de Automóviles de Turismo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», provista de N.I.F. A-58519364, con domicilio en el Polígono Industrial Pla d'en Coll, Carrer del Mig, 86-98, 08110-Montcada i Reixac (Barcelona), e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 9.244, libro 8.450, folio 13, hoja número 111.483, inscripción 1.<sup>a</sup>; y - «Motor Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», provista de N.I.F. A-58462326, con domicilio en el Polígono Industrial Pla d'en Coll, Carrer del Mig, 86-98, 08110-Montcada i Reixac (Barcelona), e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 8.711, libro 7.951, folio 57, hoja número 100.703, inscripción 1.<sup>a</sup>

c) Siendo la sociedad absorbente el único accionista de todas las sociedades absorbidas, no procede acordar aumento de capital en la primera, ni establecer tipo, ni procedimiento de canje de acciones.

d) Los efectos de la absorción y la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será la del 1 de enero de 2005.

e) No se otorgan derechos especiales de aquellos a que se refiere la letra e) del artículo 235 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

f) No se atribuyen ventajas a los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

El proyecto de fusión quedó depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona, Ávila y Santander los días 21, 24 y 25 de septiembre de 2004, respectivamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144, 238 y 240 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas, los

obligacionistas, los titulares de derechos especiales distintos de las acciones y los representantes de los trabajadores podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos, con independencia de las propuestas de acuerdo:

a) El proyecto de fusión.

b) Las cuentas anuales y el informe de gestión, así como los correspondientes informes de los auditores de cuentas, en su caso, de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión.

c) El balance de fusión de cada una de las sociedades participantes cerrado a 30 de junio de 2004, acompañado, en su caso, del informe de verificación emitido por el auditor de cuentas.

d) El texto íntegro de la modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales de la sociedad absorbente y del informe de los administradores sobre la misma.

e) Los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

f) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad, domicilio y fecha desde la que desempeñan sus cargos de los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Derecho de Asistencia y Representación: Podrán asistir a la Junta convocada, los accionistas que sean titulares de 50 ó más acciones y que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas a su nombre en los correspondientes registros de detalle o hayan efectuado el correspondiente depósito de sus acciones. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse entre sí para reunir tal número, debiendo en este caso conferir su representación a uno de ellos para que les represente en la Junta. Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona que ostente la condición de accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Notas: De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en Derecho sobre la legalidad de los acuerdos de la presente convocatoria por su Letrado Asesor.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Barcelona, 27 de septiembre de 2004.-El Vicepresidente del Consejo de Administración, Jesús Ruiz-Beato Bravo.-45.180.

## PASOMAR, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Cánovas Antonio, número 22, 4.ºB, de Zaragoza, el día 28 de Octubre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

#### Orden del día

Primero.-Aprobar o en su caso censurar la gestión social.

Segundo.-Disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Tercero.-Cese de administradores.

Cuarto.-Nombramiento de liquidadores y atribución de facultades.

Quinto.-Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación de la sociedad.

Sexto.-Lectura, aprobación y firma, si procede del acta de la junta y facultar para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos a someter a la aprobación de la junta.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2004.-El secretario del Consejo de Administración, Manuel Jalón Oliveras.-44.325.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 27 de septiembre del presente año, se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Productos Industriales de Tenerife, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, Polígono Industrial Valle Güímar, el próximo día 18 de octubre del presente año, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 19 de octubre, en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Información financiera relativa al primer semestre del presente ejercicio de 2004.

Segundo.-Toma de razón de la renuncia de determinados miembros del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.

Tercero.-Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Arafo, 28 de septiembre de 2004.-El Secretario, Rafael Perera Alonso.-45.213.

## PROMOCIONES HABITAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 30 de junio de 2.004, ha acordado la reducción del capital social en la cuantía de 2.645,28 euros, mediante la amortización de las 88 acciones propias en autocartera números 222/267, 402/434 y 672/680. Simultáneamente se ha acordado el aumento del capital social en la cifra de 2.645,28 euros, mediante la emisión de 88 acciones con los mismos derechos que las ya emitidas, de 30,06 euros de valor nominal cada una, que han sido suscritas y desembolsadas.

Barcelona, 13 de septiembre de 2004.-El Administrador, Bruno Figueras Costa.-44.300.

## PROMOCIONES NEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 30 de junio de 2.004, ha acordado la reducción del capital social en la cuantía de 21.377,57 euros, mediante la amortización de las 3.557 acciones propias adquiridas al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades anónimas números 16.098/17.423, 8.781/10.655 y 27.074/27.429, todos ellos inclusive.

Barcelona, 13 de septiembre de 2004.-El Administrador, Bruno Figueras Costa.-44.302.

## REMEX UNIÓN, S. A.

### Anuncio de disolución y liquidación

Por la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 20 de septiembre de 2004, se aprobó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobándose, también, por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	8.603,59
Tesorería .....	1.226.617,62
Total Activo .....	1.235.221,21
Pasivo:	
Capital .....	1.226.617,62
Acreedores .....	8.603,59
Total Pasivo .....	1.235.221,21

Madrid, 21 de septiembre de 2004.-El Liquidador, Ricardo Manteca López.-44.354.